

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 26** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI- 2.009) concedida a la empresa “Funtam Sociedad Anónima”, para una instalación de “galvanizado de piezas en caliente”, el término municipal de Torrejón de Ardoz, a favor de “Green RB Capital Partners, Sociedad Limitada”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI-2.009) para una instalación de “galvanizado de piezas en caliente”, concedida a la empresa “Funtam, Sociedad Anónima”, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, a favor de “Green RB Capital Partners, Sociedad Limitada”, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Otoño, sin número, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, código postal 28850.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad 21 de febrero de 2019, a través de la web en la dirección: <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/repertorio-legislacion-ambiental-rlma>

Madrid, a 26 de febrero de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.629/19)

